

FORMULARIO PARA LA ADAPTACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE DE UNA ASIGNATURA

Nombre de la titulación	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Coordinador/a	Alejandro González de Agüero
Código de plan	295
Nombre de la asignatura	Actividad Física y Deporte Adaptado a Personas con Discapacidad
Código de la asignatura (aparece en la guía docente)	26328

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

Las prácticas programadas con personas con discapacidad no se han podido realizar. Ante esta situación, la adaptación realizada consiste en *desarrollar dos sesiones de ejercicio físico para personas con discapacidad en vez de una (evaluado en el apartado “Trabajo-poyecto”)*.

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados, actividades síncronas y asíncronas...):

Para impartir las clases teóricas el profesor Gabriel Lozano *sube a la plataforma Moodle los apuntes del tema correspondiente en formato PDF junto con un audio explicando los mismos*. Durante este audio, el profesor hace referencia de una forma frecuente al número de página que se está explicando para así favorecer el seguimiento por parte de los alumnos.

El profesor Juan Soler *sube a la plataforma Moodle los apuntes de los temas correspondientes, con orientaciones escritas*. Se subrayarán los contenidos mínimos (preguntas esenciales) que se deben conocer para superar la asignatura, con al menos un mes de antelación a la fecha del examen teórico final.

Ambos profesores están a disposición del alumnado para la resolución de las dudas que puedan plantear por tutorías telemáticas en diferentes formatos (mail fundamentalmente, y también mediante videollamadas(programas comojit.si y Google Meet).

3. Adaptaciones en la evaluación:

La evaluación de la asignatura tras las adaptaciones realizadas quedaría de la siguiente manera:

1. **Prueba escrita teórica** (mínimo 5 puntos; 40% de la nota): Preguntas tipo test y preguntas cortas. La fecha del examen será el día que se

- muestra en el calendario oficial de exámenes de la Universidad, el 23 de junio de 2020 de 11:00-12:00.
2. **Portafolios** (mínimo 5 puntos; 30% de la nota): Dos apartados:
 - a. Reflexiones sobre las prácticas realizadas en clase (10% de la nota). *Sólo para aquellos alumnos que hayan asistido al menos a dos prácticas.*
 - b. Trabajo de búsqueda (20% de la nota). *Este apartado será el 30% de la nota para aquellos alumnos que no hayan asistido a ninguna práctica.*
 3. **Trabajo-Proyecto** (mínimo 5 puntos; 30% de la nota): Diseñar dos sesiones.

*La fecha límite de entrega del Portafolios y del Trabajo-Proyecto es el **día del examen**.

A continuación, se va a detallar la evaluación y calificación del Portafolios y del Trabajo Proyecto.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PORTAFOLIO

- **Reflexiones sobre las prácticas en clase (10%):**

El alumnado que asistió a las prácticas (Hipoacúsicos, liga Genuine) tendrá un 5% más por la asistencia y otro 5% más si presenta una reflexión de entre 200 y 400 palabras sobre lo aprendido en cada práctica. La asistencia a la charla de Trastorno del Espectro Autista (TEA), al ser fuera del horario habitual, podrá contar para sustituir en caso de falta a una de las otras dos con el mismo valor, pero no de forma sumativa. El hecho de presentar estas reflexiones supone optar a este porcentaje de nota. Si no se presenta, no se podrá optar a él. El disponer de este porcentaje de nota influirá en la cantidad y calidad del trabajo siguiente.

- **Trabajo de búsqueda (20% a 30%):**

Búsqueda y presentación de documentación sobre una modalidad deportiva o una discapacidad (valor 20% a aquellos alumnos que presenten las reflexiones sobre prácticas y de 30% a aquellos que no las presenten).

*Particularidades de los porcentajes de calificación:

1. Quien tenga que presentar este trabajo sobre el 30%, deberá multiplicar por 1,5 las referencias y palabras solicitadas de forma estándar.
2. Se puede hacer individual o por parejas. Si se opta por parejas, se multiplicará x 1,5 la cantidad de referencias y palabras solicitadas.
3. No podrá haber temas repetidos, comunicando por mail a Juan Soler (jjsoler2@gmail.com) antes de iniciar el trabajo el tema escogido. No se podrá iniciar el trabajo sin haber comunicado el tema.

Debéis de escoger una modalidad deportiva o discapacidad del temario, y sobre ella, presentar la siguiente documentación:

1. Descripción básica de la Discapacidad. (entre 300 y 500 palabras).
2. Descripción de consejos sobre Actividad Física y esta discapacidad (entre 200 y 300 palabras).
3. 6 referencias de libros o artículos en internet con sus enlaces (o en su defecto adjuntando el documento) y una explicación de 3 o 4 líneas de resumen de cada uno.
4. Enlace a 4 videos de interés sobre la discapacidad o modalidad deportiva escogida con una explicación de los apartados y contenidos que trata cada uno, de entre 5 y 10 líneas

Se valorará: la calidad de la documentación y enlaces presentados por el alumnado, la organización y presentación del mismo.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL TRABAJO-PROYECTO

- **Diseño de dos sesiones de ejercicio físico adaptada para personas con discapacidad (30%):**

Se ofrece la posibilidad de elegir una de estas dos opciones:

1. Diseñar las dos sesiones adaptadas para una misma discapacidad siempre y cuando los objetivos sean diferentes y coherentes para esa discapacidad.
2. Diseñar dos sesiones siendo cada una de ellas específicas para una discapacidad.

*Los objetivos de las sesiones en cada discapacidad deberán estar justificados científicamente y adecuarse a las características específicas de cada discapacidad.

*Este trabajo es individual. Se puede repetir la misma discapacidad entre compañeros siempre y cuando el objetivo de la sesión sea diferente. La asignación del tema será por riguroso orden de realización de la propuesta. Para realizar la propuesta, debéis contactar con el profesor Gabriel Lozano a través de la cuenta de correo glozano@unizar.es.

Este trabajo consta de los siguientes apartados:

1. Contextualización y justificación de la realización de esa/s sesión/es en esa/s discapacidad/es (Máx. 600 palabras).
2. Objetivos de las sesiones:
 - a. Claros, concisos, fundamentados en las referencias científicas explicadas en el apartado de la contextualización y coherentes para la/s discapacidad/es elegida/s.
3. Desarrollo de las sesiones



- a. Incluir todos los apartados que debe tener una sesión en la discapacidad elegida (p.ej. Material, espacio, variantes, etc.)

*Este trabajo deberá presentarse en el tipo de letra "Arial" con un tamaño de "12" y el número máximo de páginas será 12.